Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y QVATRO.

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SEÑOR DON LVIS PRIMERO.

dolo oido, Con el deuido reconozimiento a la atenzion del S.r D.n Antonio Acordo se le escriua para que se ynterese en el breue y fauorable logro de la pretension pendiente a fin de que S. M. declare la persona que deue henarbolar el estandarte en las funziones de R.l aclamazion =

al Ax.te libr.a = El S.r D.n Ju.o Bautista Ferro Rex.or Dijo que el Ajente en la Corte le escriue no poder dar vn paso en ninguna de las dependenzias que estan a su cargo y espez.mente en el de la Vasto de la nieue ofrezido p.r el S.r D.n Pedro Saau.a p.r no tener medios para costearlas, ni pagarle esta Ziu.d los que tiene suplidos; y lo mismo manifesto p.r las que tiene a su cargo el S.r D.n Fran.co Zetina y la Ziudad hauiendolo oido. Acordo que para ayuda a costear los negozios que nueuamente se le encargan se le remitan vn mill y quinientos r.s vellon; los quales pague el deposit.o de propios, entregandolos para su remision al S.r D.n Franzisco Molina Rex.or Prouin.l Contestim.o; de este Acuerdo R.vo y toma de razon =

[signature]

fuimos pres.tes

D.n Pedro Fax.do Calderon

[signature]